

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA URGENTE DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE RINCON DE BENISCORNIA CELEBRADO EL DIA OCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

=====

En Rincón de Beniscornia (Murcia) a ocho de Noviembre de dos mil dieciocho, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, en el salón de sesiones del Centro Cultural se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Rincón de Beniscornia para celebrar Sesión Extraordinaria Urgente, bajo la presidencia de D. Juan José Cano, con la asistencia del Sr. Administrador-Secretario de la Junta Municipal D. José Alcaina Pujante, que ejerce las funciones que el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos le otorga, asistiendo los siguientes vocales:

Por el Grupo Municipal Ciudadanos

D. Diego Gil Lopez

Por el Grupo Popular

D. Antonio David Hernández Mateos

Dña. Fuensanta Sánchez Fernández

Por el Grupo Ahora Murcia

D. Jorge José Robles Reyes

El Sr. Presidente abre la sesión con el quórum suficiente que establece el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos,

A Continuación, se procede con el primer punto del Orden del Día:

PRIMERO: JUSTIFICACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

El Sr. Presidente manifiesta que la urgencia se motiva en la agilización del trámite de los expedientes de subvenciones con el fin de que las asociaciones puedan percibir los importes cuanto antes.

Se aprueba por unanimidad

SEGUNDO: RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE SUBVENCIONES 2018 PARA DIFERENTES ASOCIACIONES DE RINCON DE BENISCORNIA

El Presidente indica las asociaciones que han solicitado subvenciones y que cumplen los requisitos exigidos en la Convocatoria de Subvenciones para 2018 de la Concejalía de Pedanías, Participación y Descentralización

Nº. Expte	Solicitante	Importe Solicitado	Nº Socios
387-D/18	CENTRO SOCIAL MAYORES RINCON BENISCORNIA	1900 €	67
388-D/18	ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	1300 €	34
382-D/18	CENTRO DE LA MUJER "ATENEA"	13045 €	60

Igualmente indica la asociación que no cumple los requisitos necesarios para acceder a la convocatoria,

Nº. Expte	Solicitante	MOTIVO
390-D/18	AMPA CEIP RINCON BENISCORNIA	DOCUMENTACION NO ACTUALIZADA A FECHA DE PRESENTACION DE SOLICITUDES (ARTº 4 BASES CONVOCATORIA)

El importe total del capítulo de subvenciones, aprobado en Pleno de la Junta Municipal es de 4400 €

Que se ha procedido, de conformidad a los Criterios de Valoración de la Convocatoria de Subvenciones indicada, al análisis y puntuación de los proyectos presentados por las diferentes asociaciones, con el siguiente resultado de la suma de los diferentes capítulos, así como concesión provisional

Nº. Expte	Solicitante	Proyecto	Puntuación Obtenida	Importe	Plazo ejecución del Proyecto
387-D/18	CENTRO SOCIAL MAYORES RINCON BENISCORNIA	PROYECTO DE ACTIVIDADES 2018	48	1900 €	ANUAL
388-D/18	ASOCIACION CULTURAL VIRGEN DE LOS REMEDIOS	PROYECTO DE ACTIVIDADES 2018	37	1300 €	ANUAL
382-D/18	CENTRO DE LA MUJER "ATENEA"	PROYECTO DE ACTIVIDADES 2018	31	1200 €	ANUAL
TOTAL CONCEDIDO				4400 €	

Se aprueba por unanimidad

Sin más asuntos que tratar y siendo las veintiuna hora se levanta la sesión, de la que como Secretario-Administrador se extiende la presente acta